



# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 195-03-2014-MPT

Talara, 14 de Marzo del año dos mil catorce-----

**VISTO**, El Informe N° 0222-2014-03-2014-UII-MPT de fecha 14 de marzo del 2014, remitida por la Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Talara, mediante la cual solicita extender la condecoración institucional a deportistas reconocidos de esta Provincia;

### **CONSIDERANDO:**

Que, con ocasión de conmemorarse el 58° Aniversario de la creación Política de la Provincia de Talara, la Municipalidad Provincial de Talara, otorga el reconocimiento de la ciudad y de su población a personas naturales que se han destacado por sus diferentes actividades a nivel nacional;

Que, la Municipalidad Provincial de Talara, en representación de la ciudad testimonia la encomiable labor que silenciosa y desinteresadamente viene realizando Don Paul Reiner ARIAS GONZALES en su condición de entrenador de un grupo de jóvenes deportistas, quienes con su desempeño deportivo promueven la sana disciplina de la natación en la niñez y la juventud de la Provincia de Talara, habiendo sido condecorados dichos deportistas con las medallas de oro, plata y bronce en diversas competencias nacionales, razón por la cual, amerita extender a favor de Don Paul Reiner ARIAS GONZALES el reconocimiento institucional, así como de ciudad y de la población de la Provincia de Talara por su invalorable apoyo al deporte de la niñez y de la juventud de la ciudad de Talara;

Estando a los considerandos antes anotados y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único: OTORGAR el RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a nombre de la ciudad y de la población de la Provincia de Talara a favor de PAUL REINER ARIAS GONZALES, por su dedicación y aporte al deporte de la natación en su condición de entrenador, con motivo del 58° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Talara.**

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.**-----



**Abog. SANTOS R. DEDIÓS B. DE TRAUCO**  
Secretaría General



**ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO**  
Alcalde Provincial

①